

EL CRITERIO

PERIÓDICO CATÓLICO BISEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre en Salamanca.	1'50 pesetas.
Fuera de la capital.	2 id.
Un semestre, id. id.	4 id.
Un año, id. id.	7 id.
Ultramar y extranjero.	15 id.
Número suelto.	05 cénts.
Atrasado.	25 id.

CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana.	90 céntimos línea.
En tercera id.	20 id. id.
En cuarta id.	5 id. id.

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava.

REGLA DE CONDUCTA

El Boletín Eclesiástico de la diócesis, publica en su último número el importante documento que insertamos á continuación:

«Nos el Obispo de Salamanca á nuestros amados diocesanos.—No era necesario, para conocer nuestra voluntad y deseo, que nuevamente os dirigiéramos la palabra en las circunstancias que nos hallamos de poder influir en el bien de los pueblos, mediante las elecciones municipales.

Há ya tiempo que ha hablado claramente Su Santidad, el mismo que nosotros tardamos en repetir su voz, y despertar del sueño á nuestros amados diocesanos, excitándolos á llevar la savia vivificadora del catolicismo, sus virtudes y sacrificios á todos los lugares, en los puestos de honor y mayor responsabilidad. Todo lo más sagrado se halla, como sabéis, en grave riesgo de perderse ó contaminarse: y cuando tan grandes intereses peligran, deber es de los católicos no perdonar fatiga, á fin de colocarlos á salvo. Nós declaramos gravemente responsables ante Dios á cuantos desoigan nuestras enseñanzas, ó sirvan de piedra de escándalo, ensalzando la indiferencia, ó combatiendo los propósitos de los católicos, ó, finalmente, con su negligencia y apatía impidiendo el triunfo de la buena causa.

Y ante todo, debemos fijarnos en alejar el mal; después en la consecución del bien posible: *Declina a malo et fac bonum*. Tal es la síntesis de los pensamientos del Vicario de Jesucristo, y de las Reglas formuladas por el Episcopado Español en Zaragoza.

Aquí todos nos conocemos bien, y se advierte claramente que no es menester que nosotros digamos quiénes son mejores, puesto que hemos comunicado avisos en abundancia: sólo falta la docilidad y la decisión, y el deseo de que venza la verdad y no nuestro particular juicio ó provecho.

En último resultado, en vuestro seno se halla la autoridad, que pueda ilustrar vuestras dudas.

Mientras os alentamos al cumplimiento de esta obligación, quedamos rogando al cielo porque os ilumine, y derrame sobre vosotros las larguezas de sus misericordias, á fin de que en toda nuestra diócesis reine siempre la honradez y la moralidad, y sus autoridades sean los primeros ejemplos de las virtudes cristianas.

Madrid: 29 de Abril de 1891.

EL OBISPO DE SALAMANCA.»

No intentamos comentar el documento anterior porque ni es preciso ni podemos separarnos de lo que preceptúa la regla sexta de las prescriptas á los católicos en el Congreso de Zaragoza. Obedientes á la voz de nues-

tro Prelado, nos importa hacer constar: 1.º que escuchamos atentamente sus enseñanzas y cumpliremos sin vacilación sus mandatos: 2.º que estamos dispuestos á no escatimar nuestros esfuerzos en las elecciones municipales para ver de lograr el triunfo de la buena causa: 3.º que si Dios nos asiste con sus auxilios no hemos de dar el escándalo de ensalzar la indiferencia ni de combatir los propósitos de los católicos y 4.º que obraremos con docilidad y decisión en lo que nuestro Prelado ordene movidos por el deseo de que venza la verdad y no nuestro particular juicio y provecho.

Así obrarán también todos los católicos de Salamanca en las próximas elecciones municipales, evitando de esta manera responsabilidades gravísimas ante Dios y los hombres.

LA MORAL Y EL BOLSILLO

En una época en que la filosofía se ha concentrado en el estómago, no es maravilla que la moral haya descendido hasta situarse en las profundidades del bolsillo ó en el fondo de las gavetas y cajas comerciales. Por esta consideración se salva la distancia y se resuelve el aparente antagonismo que á primera vista encontrará alguno entre los dos términos arriba expresados, sorprendiéndose de que los enlacemos. Fuera de que si la supuesta oposición dimana de la diversa naturaleza de ambos elementos, conviene advertir que también dos principios de naturaleza diferente, el espíritu y la materia, coexisten en nosotros dentro de la unidad de la persona humana, y esos principios se hallan ordenados en relación de mútua correspondencia y armonía.

Es el caso, sin embargo, que la oposición entre la moral y el interés existe de hecho en este siglo materializado, en que una gran parte de los hombres no elige otra norma de sus actos que el tanto por ciento. Refiriéndonos principalmente á los que viven de la industria y del comercio, preciso es confesar que, por regla general, para ellos el interés lo es todo, y lo absorbe todo, no

entrando por nada el principio religioso-moral, que han relegado como incompatible con sus medros y ganancias. No abunda, por cierto, la buena fé, ni la honradez en los tratos, es cosa rara contentarse con una utilidad moderada, y ante el ánsia de enriquecerse mucho y en breve tiempo no se repara en los medios.

¡Cuántas empresas mercantiles podríamos denunciar por inmorales, que por ser hoy desgraciadamente lucrativas alientan, con el cebo del dinero á hombres de ancha conciencia! ¡Cuántos negocios, en que se trafica pública y descaradamente con el vicio, ya se llamen, por ejemplo, cafés que se conviertan en casas de juego, ruina de las familias, ya se titulen sociedades de bailes, que vengan á ser agentes de la prostitución.

Pero ciéndonos al comercio lícito y honrado, fuente legítima de riqueza ¡cuán apartado le vemos del espíritu cristiano! La profanación de los días festivos, trabajando, haciendo trabajar y teniendo abiertas las tiendas es un hecho escandaloso en una nación católica, una pública transgresión de la ley divina y un insulto á los sentimientos religiosos del pueblo; es un bofetón que á la moral católica da el sórdido interés de quienes todo lo sacrifican á la codicia de ganar unas cuantas pesetas más. El móvil no es, seguramente, el amor al trabajo, porque cuando se trata de divertirse, todos los días son buenos para dejarle, improvisando fiestas. Está bien probado que lo que se busca es la violación del precepto, la profanación del día del Señor.

Y los comerciantes é industriales que así obran ¿desean tener dependientes que no les roben de ninguna de las maneras que el progreso de estos tiempos y de estas generaciones emancipadas de Dios ha inventado? ¿Pues cuándo y cómo querrán que aprendan y se resuelvan á observar los mandamientos del Decálogo, si en el día consagrado á Dios, por el descanso del cuerpo, no les conceden tiempo para cumplir sus deberes religiosos, si les obligan á vivir como idiotas ó como máquinas, y acaso la única instrucción que reci-

ben es la que les presta la lectura de *Las Dominicales*, muy á propósito para formar presidiarios?

Y llegan los *inocentes* desahogos de los socialistas, y el comerciante atranca su puerta al oír los vivas y gritos de libertad en que prorrumpe el pueblo obrero y hambriento, en uso del cacho de soberanía que el sufragio universal le concede; y entonces son las exclamaciones de sorpresa, de temor y de espanto, entonces los lamentos, porque el comercio se paraliza y los negocios no prosperan. En aquella hora es el quejarse de que la clase proletaria no cesa en sus abusos y exigencias, pidiendo primero aumento de jornal, después disminución de horas de trabajo, más tarde... la liquidación social. Pues de todos esos abusos y desmanes os alcanza á vosotros gran parte de culpa, señores de la burguesía mercantil. La explotación del hombre por el hombre, contra la cual protestan las clases inferiores, obra vuestra es, que abusáis de vuestros dependientes, privándoles de la vida religiosa en el templo, donde se aprende y practica la verdadera democracia, que es la democracia cristiana, y de la vida de familia en su hogar doméstico, donde, á diferencia de las predicaciones y hábitos del club, se enseñan y se engendran las virtudes que forman al buen ciudadano, respetuoso con los superiores y con las autoridades, resignado y contento con su condición humilde, sin acordarse de las diferencias sociales, tranquilo con su modesto *pasar*, y aun con la vida de privaciones y trabajos á que su suerte los sujeta.

Si el hombre de negocios no pone coto á su inmoderada sed de lucro; si con su lujo y despilfarro insulta la miseria de los infelices que de todo carecen; si no practica los preceptos y consejos de la moral cristiana, socorriendo al pobre y no de un modo exiguo y miserable, sino en proporción á sus ganancias; si no trata con moderación y caridad á sus inferiores, no extrañe que éstos á su vez aspiren á imitarlos, y pretendan arrebatár alguna parte del botín de la vida en la *lucha por la existencia*, mayor-

mente cuando se les ha predicado que no hay un más allá después del sepulcro, y que el paraíso y el infierno están en la vida presente.

El abuso del fraude, del ágio inmoral y de la estafa, la usura cruel y exorbitante, y la explotación que el capital ejerce sobre el trabajo, preparan, si bien lenta é insensiblemente esas grandes catástrofes, que tanto dañan á los mismos capitales y al desarrollo y prosperidad del comercio. Y es que no se rompe impunemente el equilibrio y armonía que debe existir entre los intereses materiales y los morales; cuando éstos se atropellan y pisotean, aquéllos también sufren detrimento; por lo cual, cuando consideraciones más elevadas no bastaran para contener en sus prevaricaciones y abusos á los hombres que tienen algo que perder, su propio egoísmo debiera moverlos á seguir la senda de los mandamientos cristianos.

La Providencia, que se empeñan en no ver los incrédulos, aunque su acción é intervención entren por los ojos, está desempeñando un papel importantísimo en las presentes circunstancias. Tocando está á los comerciantes y á los ricos en su única cuerda sensible, que es el interés material, para que obedeciendo á la razón, y siendo más avisados, comprendan sus obligaciones de conciencia. Bajo ese lema de liquidación social, bárbaro y absurdo, como es, antisocial y anárquico, se encierra no obstante algo de terrible verdad que debiera hacer meditar á los comerciantes. Mientras se preocupan mucho, en sus liquidaciones de libros de caja, y sus exactos balances del activo que ha de resultar á su favor, no hacen caso del enorme pasivo que tienen contra Dios; y la verdad es que este Señor, cuya mano es hartó pesada, cuando llega su plazo, hace pagar todas las cuentas atrasadas á las sociedades y corporaciones descreídas.

Resulta, pues, que lejos de ser antitéticos é inconciliables los términos de nuestro epígrafe, aparecen ahora más unidos y concordes que nunca. Aun cuando las víctimas de los atropellos socialistas se resistan á reconocer en estos sucesos el castigo y la expiación, al menos el instinto de conservación les obligará para guardar sus cajas, á tomar otros medios de defensa más eficaces que los materiales. Si se obstinan en no abrir los ojos á la pura luz de la enseñanza católica, tendrán que abrirlos á la de las llamas de fábricas y tiendas, que hoy podrán no ser pasto del incendio anarquista, pero lo serán mañana. Entiéndanlo así el gobierno y los particulares.

Mientras el orden moral no se restablezca, el de las calles no se consigue más que por el momento y con represiones san-

grientas, que empeoran la situación, en vez de aliviarla. Y ese orden moral podemos empezar á restaurarle desde ahora mismo todos los que á su violación y perturbación hemos contribuido. Pues que hemos vivido en el desorden, entremos en el orden verdadero, pero ese orden nuevo reclama vida totalmente nueva.

C.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 5.—Martes.—Los Santos Geruncio, Teodoro, Nicecio, Hilario, Eulogio y Máximo, obispos; Santa Crescenciana, mártir; San Angel, presbítero; San Pío V, Papa; San Eutimio, diácono; y la conversión de San Agustín de la cual son la misa y oficio divino, con rito doble y color blanco.

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena anunciada.

Iglesia Conventual de San Esteban.—Segundo de los quince martes de Santo Domingo. Por la tarde á las siete santo rosario y el ejercicio de costumbre.

Clerecía.—Sigue el ejercicio de las Flores. *San Julián.*—Misa de rogativas á las nueve.

Día 6.—Miércoles.—El tránsito de San Juan Damasceno; los santos mártires Eliodoro y Venusto; San Evodio, en Antioquía, el primer obispo que ordenó San Pedro; santos Lucio, Protógenes y Cadberto, también obispos; y San Juan ante Portam Latinam, del cual se reza con rito doble mayor y color encarnado.

Sancti-Spiritus.—Sigue la novena anunciada.

Clerecía.—Continúa el mes de María. *Iglesia Conventual de San Esteban.*—Misa de rogativas á las nueve.

Día 7.—Jueves.—+ *La Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo* de cuya festividad solemnísimamente son la misa y oficio divino con rito doble de primera clase y color blanco. (Tiene octava).

Sancti-Spiritus.—Continúa la novena anunciada.

Clerecía.—Sigue el ejercicio de las Flores. *Catedral.*—Solemne misa á las nueve y sermón, que predicará el Excmo. Sr. Deán. A las doce se cantará, estando S. D. M. expuesto, la célebre *Nona de Doyagüe*. Acto continuo tendrá lugar la reserva.

Siervas de María (San Millán).—Por la tarde el ejercicio de las Flores.

CRÓNICA

Junta municipal del censo

Sesión del 3 de Mayo

A las nueve de la mañana se abrió la sesión, que presidió el Alcalde señor Prieto y á la que asistieron los vocales Sres. Luis Muñoz, Piñuela, Iscar, Murga, Sainz Pardo, Petit, García Polo, Pierna, Núñez, Cáceres, Veira, Pollo, López, Turiel, Charro y Valhondo.

Las primeras horas se dedicaron conforme á ley á recibir las propuestas y documentos presentados por los candidatos y nada podemos decir que merezca anotarse y ocurriera durante ese período.

A las tres de la tarde el Sr. Presidente declaró llegada la hora de proceder á la declaración de candidatos y lo fueron por el orden que van citados: los Sres. Girón Severini, Esteban (E.), Fernández del Campo, Hidalgo, Iscar (L.), Rincón, Esteban (S.), Sánchez, Pozueta, Zugarrondo, Fernández, Rivas, García Martín, Iscar (F.), Borrego, Cimas, Torres, Iglesias, Santos y Bajo.—Total 21.

Fué impugnada la pretensión de declaración de candidatos de los señores Esteban (D. Enrique y D. Sandalio), R. Zugarrondo y Rivas.

El Sr. Veira inició la discusión pretendiendo que el Sr. D. Enrique Esteban fuera declarado candidato; pero haciendo constar al final de las listas de éstos que no había acreditado su cualidad de elegible. El argumento del Sr. Veira se fundaba en que D. Enrique Esteban no acreditaba pagar cuota alguna de contribu-

ción, apesar de presentar una certificación de la Hacienda por la que aparecía inscrito su nombre en el libro adicional de altas. «Es, decía, una falta de moralidad lo que ha hecho el Sr. Esteban, puesto que se ha dado de alta recientemente en el pago de la contribución con objeto de alcanzar los beneficios que la ley concede al tributario de siempre. Es un medio legal, pero inmoral de alcanzar la *condicionalidad* de elegible. De todos modos la certificación debía ser más explícita, puesto que bien pudiera ser que el alta se hubiera dado dentro del período electoral y entonces la cuestión habría que plantearla en otro terreno distinto: en el de las incapacidades.»

Defendió al Sr. Esteban Santos el síndico Sr. López, quien comenzó por sentar el principio de que *el que niega una cosa debe probarla* y la no menos peregrina teoría de que la Hacienda no puede certificar de que un contribuyente paga tributo, entre tanto que ponía en alto un talón de contribución que le dió el Sr. Esteban y el que sin duda era prueba de que había ya satisfecho la cuota impuesta.

Intervinieron en el debate los señores Cáceres y Pollo, y después de rectificaciones sin cuento, la votación declaró por 11 contra 6, que el señor Esteban Santos debía ser declarado candidato sin adición en las listas de tales.

¡Cuestión de... estética! El Sr. López Pérez, que defendió al Sr. Esteban Santos fusionista, atacó duramente al Sr. Esteban Santos conservador, pretendiendo que éste no podía ser declarado candidato porque á pesar de ser *exconcejal* no tenía derecho más que á designar interventores para el distrito por donde fué elegido; y confundiendo lastimosamente las palabras término, distrito y sección municipal, se promovió una discusión que terminó por la declaración de candidato del Sr. D. Sandalio Esteban.

También el señor síndico López pidió que no se declarara candidato al Sr. Zugarrondo, fundado en que pretendía ser elegido concejal por un distrito distinto á aquel por donde luchó y obtuvo el número de votos que exige la ley para tener derecho á designar. Defendió al candidato el señor Veira y tomó parte en la discusión el Sr. Cáceres, á quienes todos creyeron de parte de su *correligionario*; pero hé aquí que (usamos de las frases del Sr. Zugarrondo) se rompió la coalición. El Sr. Cáceres atacó á su compañero con tal dureza, que creímos que su entusiasmo iba á eagar por un momento á los vocales de la junta y ésta á declarar un no há lugar; pero la fuerza de la razón se impuso y como los demás el Sr. Zugarrondo fué declarado candidato.

Algunas pequeñas informalidades á las propuestas del *compañero* Rivas hicieron formular al mismísimo don Paulino nueva oposición, que también fué desatendida.

Después de esto se procedió á designar interventores para los distintos colegios y secciones y el resultado fué el siguiente:

PRIMER COLEGIO.—Candidato D. Jesús Fernández del Campo.—PRIMERA SECCIÓN.—*Casa Consistorial.*—Interventor, D. Manuel Durán; suplente, D. Francisco Torres Mas.—SEGUNDA SECCIÓN.—*Panera de Bermejeros.*—Interventor, D. Mariano Anaya; suplente, D. Jerónimo Cilleros.

Candidato, D. Ignacio Pozueta.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Tristán de Celis; suplente, D. Anastasio Durán.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Cesar Pedraza; suplente, D. Nicanor Martín.

Candidato D. Angel Borrego.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Esteban Jiménez; suplente, D. Joaquín Mezquita.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Nicolás H. García; suplente, D. Luis Mayorga.

Candidato D. José Santos.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Ildefonso Junquera; suplente, D. Pedro Labajos.—SEGUN-

DA SECCIÓN.—Interventor, D. Sixto Almeida; suplente, D. Enrique Isidro.

Junta electoral.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventores, D. Emilio García Calama, D. Francisco Cárdenas; suplentes, D. Pablo Beltrán Heredia, D. José Baz Iglesias.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventores, D. Manuel Bernardo de Dios, D. Dionisio Allá; suplentes, D. José García Repila, D. José Esteban Sánchez.

SEGUNDO COLEGIO.—Candidato D. Laureano Iscar.—PRIMERA SECCIÓN.—*San Eloy.*—Interventor, D. Augusto Colomé; suplente, D. Valentín Muñoz.—SEGUNDA SECCIÓN.—*Panera del Cristo de Santa Ana.*—Interventor, D. Victoriano Rodríguez; suplente, D. Tomás Marcos.

Candidato D. Sandalio Esteban.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Luis Maldonado; suplente, D. Felipe Bautista.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Francisco Hernández; suplente, D. Valentín Muñoz.

Candidato D. Celso Romano Zugarrondo.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, don Ignacio Ardid; suplente, D. Carlos Valdés.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Eduardo Milla; suplente, D. Miguel Guerrero.

Candidato D. Cayetano Rivas.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Dimas Andrés; suplente, D. Ignacio Andrés.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Victor Zapata; suplente, D. Julián Tamargo.

Candidato D. Cándido Torres.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Federico González; suplente, D. Fermín Criado.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Bruno Astudillo; suplente, D. Sergio García.

Junta electoral.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventores, D. Teodoro Campo, D. Luis Polo; suplentes, D. Pablo Martín, D. Isidro Martín.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventores, D. Enrique González, D. Luis García; suplentes, D. Antonio Rivas, D. Isác Burgo.

TERCER COLEGIO.—Candidato D. Manuel Rincón.—PRIMERA SECCIÓN.—*Salón Oriental.*—Interventor, D. Bonifacio Bazán; suplente, D. Buenaventura Castaño.—SEGUNDA SECCIÓN.—*Panera del Arroyo del Carmen.*—Interventor, D. Ramón García; suplente, D. Sergio García.

Candidato D. Isidro Sánchez.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Francisco González; suplente, D. Manuel Hernández.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Agustín Cea; suplente, D. Manuel Martín.

Candidato D. José Cimas.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Cayo Valladolid; suplente, D. Manuel Lobo.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Ramón S. Manzano; suplente, D. Antonio Delgado.

Candidato D. Angel Iglesias.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Agustín Celador; suplente, D. Nicomedes Sánchez.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Isaac de la Vega; suplente, Eleuterio Japete.

Junta electoral.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventores, D. Lorenzo Velasco, D. Nicolás Sánchez; suplentes, D. Joaquín Lobo, D. Manuel Ansedé.

SEGUNDA SECCIÓN.—Interventores, D. Fidel Bernal, D. Luis R. Miguel; suplentes, D. Angel López, D. Cecilio Tajadura.

CUARTO COLEGIO.—Candidato, D. Francisco Girón Severini.

PRIMERA SECCIÓN.—*Normal de Maestros.*—Interventor, D. Pedro Martín Cayetano; suplente, D. Leopoldo Girón Nó.

SEGUNDA SECCIÓN.—*Normal de Maestras.*—Interventor, D. Luciano Esteban Polo; suplente, D. Anastasio Corchón.

Candidato D. Enrique Esteban.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Ricardo Montero; suplente, D. Pedro Martín Moro.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Francisco Pablos; suplente, D. Vicente Regalado.

Candidato D. Jacinto Hidalgo.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Bernardo S. Cachorro; suplente, D. Basilio Noreña.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Agustín Montejo; suplente, D. Fernando Manzano.

Candidato D. Ramon F. Robles.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Antonio Martín; suplente, D. Mariano de la Rúa.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Hilario Prast; suplente, D. Pedro Martín García.

Candidato, D. J. J. Bajo Cid.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventor, D. Manuel Gordo; suplente, D. Manuel Valiente.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventor, D. Luis Gándara; suplente, D. Ildefonso Sánchez.

Junta electoral.—PRIMERA SECCIÓN.—Interventores, D. Emilio Iglesias; D. Policarpo Jesús Martín; suplentes, D. Manuel Peralta; D. Enrique Gil Robles.—SEGUNDA SECCIÓN.—Interventores, D. Luis Aparicio; don Camilo Cruz García; suplentes, don S. Martín García; D. Manuel de la Iglesia.

QUINTO COLEGIO.—Candidato D. Federico García. UNICA SECCIÓN.—*Hospital.*—Interventor, D. Andrés González; suplente, D. Leopoldo Hernández.

Candidato D. Vicente Espino.—Interventor, D. Emilio Cea; suplente, D. Casimiro Sánchez.

Junta electoral.—Interventores, D. Manuel Huerta, D. Sebastián Díez; suplentes, D. Francisco Martín, D. Juan Alonso.

Terminada esta operación se discurtió ligeramente la designación del señor Lafuente como interventor de



sección distinta á la que pertenece, y el Sr. Presidente declaró terminado el acto.

La sesión resultó mas bien una reunión de excesiva confianza.

No estaría demás que asistiera á tales sesiones un alguacil de sala para que mandara guardar ceremonia á los señores.

REVISTA DE LA PRENSA

¡En buen laberinto se ha metido nuestro colega *El Adelanto!*

Quiere averiguar qué es lo que se hace con las cantidades recaudadas por el impuesto de consumos en nuestra capital, sin fijarse en que para ello ha de tropezar con más dificultades, obstáculos é incógnitas que para resolver los problemas de la cuadratura del círculo y de la dirección de los globos.

¡Cualquiera encuentra la *x* que busca *El Adelanto!* ¡Y más con lo complicada que está la contabilidad!

* *

Se propone el colega dar contestación cumplida á las preguntas siguientes:

¿A dónde va á parar el dinero que en Salamanca se recauda por razón de consumos?

¿Qué inversión se da á las cuantiosas sumas arbitradas por tal medio?

Pus... velay, hombre: parece mentira que no lo haya descubierto antes. Se invierten en cubrir los gastos que son necesarios unos y voluntarios otros. Y en pagar el contingente provincial, del que se deben todavía algunos trimestres, y en proyectar importantes obras, etc., etc., etc.

Amén de que lo recaudado no es de tanta importancia como el colega supone.

De lo cual tienen mucha culpa los pícaros matuteros.

Entre los que dicen hay algunos de *calidad*.

Ya veremos el resultado de las averiguaciones del colega.

* *

En efecto, el 1.º de Mayo apareció *La Libertad*.

Que ya saben nuestros lectores es un nuevo periódico en Salamanca.

Por que la verdadera libertad.... esa no ha parecido.

Y *La Libertad* (periódico) nos viene regalando unos «Estudios económicos» que no están al alcance de cualquiera entendimiento.

Sino que son solamente inteligibles (es un suponer) para los educados á lo Krause, Arhens, Sanz del Río y demás compañeros, no mártires, como puede verse por las dos muestras siguientes.

* *

«Esta relación de relaciones, esta invariabilidad constante en la infinita serie de la fenomenalidad, es lo que constituye...» ¿qué? ¿un logogrifo? ¿una verdadera logomaquia?

No, señores, no: esa relación de relaciones, esa invariabilidad constante en la infinita serie de la fenomenalidad, constituye la ley.

¿No lo han entendido ustedes? Pues nosotros tampoco.

* *

¿Y quieren ustedes saber lo que es la justicia?

Pues atiendan: «la condición de los actos humanos en cuanto los determina la voluntad y se acomodan á la ley de la conciencia.»

Como, por ejemplo, el acto de leer esto que estoy escribiendo.

Porque es acto voluntario.

Y no pugna con la ley de la conciencia.

¿No es así, apreciable autor de los estudios?

Señor Director de EL CRITERIO.

Muy señor mío y mi respetable compañero: Atribulado mi corazón por el fallecimiento de mi querido hijo, tomo hoy la pluma para contestar á *La Región*, ya que ni por caridad, ni por cortesía respeta los fueros del dolor ni las conveniencias del luto.

En esta población donde todos conocemos lo que cada cual es, ni sirve de nada esconderse tras del antifaz de la hipocresía, ni es necesario dar explicaciones; por eso no las he dado de mis actos anteriores, que eran notorios.

Además no sé con qué derecho, ni en virtud de qué autoridad me pide explicaciones el Sr. Asensio, ni por qué se ha convertido en mi censor permanente.

Para que no se crea que me duelen prendas, hago la formal declaración que he reiterado muchas veces: soy católico sometido á la autoridad de nuestro Prelado y á la del Pontífice y procuro seguir las reglas aprobadas por el Congreso Católico de Zaragoza, del que fui Socio, como antes lo había sido del de Madrid.

Propuesto por personas respetables para concejal, acepté la candidatura para ir, no á este, ni al otro partido político, sino al Municipio de Salamanca, con propósitos dignos y levantados, y para cumplir mi deber de católico. Mas por circunstancias especiales he retirado mi candidatura.

Termino esta carta haciendo constar que, ni me hago solidario de cuanto publique EL CRITERIO, porque no soy más que colaborador, ni EL CRITERIO es editor responsable de los actos que en uso de mi legítima libertad realice. Con esto no volveré á ocuparme de este incidente, porque las polémicas en este sentido, nos están prohibidas.

Anticipando á usted las gracias por la inserción de esta carta, queda á su disposición su amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

TEODORO PEÑA.

Salamanca 2 de Mayo de 1891.

NOTICIAS

Con motivo de la festividad del próximo jueves, día de la Ascensión del Señor, tenemos que retrasar la publicación del número inmediato hasta el viernes de esta semana.

Señor Alcalde.

La calle de Meléndez Valdés necesita con urgencia el arreglo del pavimento. Y la llamada de las Velas debiera estar cerrada por ambos extremos, á fin de que no sirviera para los usos *nada limpios* á que únicamente está destinada.

¿Quiere V. poner remedio á estos males que le denunciarnos?

Mañana, en el tren de la noche, saldrán para Madrid con objeto de asistir á la junta de accionistas de la Compañía ferroviaria de Medina del Campo á Salamanca, los señores D. Salvador Cuesta, D. Timoteo Muñoz Orea y D. Nicasio Sánchez Mata, nombrados en comisión para este objeto por la Excelentísima Diputación provincial.

Señor D. Matías.

Conste que nosotros no lo creemos; pero se nos ha dicho que muestra V. demasiado interés en que sea elegido concejal el señor don Mariano Cáceres, candidato presentado por el partido fusionista.

Imposible, imposible: V. no iría ganando nada con ello, á no ser que considere ganancia el enojo de sus correligionarios los conservadores, y... la verdad, nosotros le tenemos á V. por hombre más práctico y avisado.

Leemos en *La Semana Católica*:

«Cuando aún no ha terminado la impresión de la vida de San Juan de Sahagún, escrita por el Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ya le han pedido autorización, según nos han asegurado, para traducirla al alemán.»

Ha tomado el hábito de religiosa Salesa

en Valladolid, la conocida profesora de música en esta capital, D.^a Ramona Riguera y Ledesma.

Otra denuncia y... otra absolución.

Nuestro querido compañero el Sr. García Revillo, fué denunciado ante la Junta de Colegios, como autor responsable de los artículos *El librepensador fenecido* y *Dos palabras á un corrector* que han considerado ofensivos para sus personas los señores Soms y Benito.

La Junta resolvió, como era de esperar, que no hallaba motivos de censuras ni castigos para nuestro estimado amigo.

Pues señor.... ¿Habrán terminado?

En la misma Junta al terminar la lectura del acta correspondiente á la anterior, los señores D. Santiago Sebastián Martínez y D. Ramón Losada, hicieron constar sus votos en contra del acuerdo concediendo una pensión á la Sra. viuda de Arés.

La Junta directiva de la Academia de Meléndez Valdés, ha nombrado una de gobierno que la represente durante las vacaciones, y que intervenga en todo lo relativo al centenario de Fray Luis de León, especialmente al Certamen Literario.

Dicha junta la componen: D. José García Revillo, Presidente de la Academia; don Martín Domínguez Berrueta, Vicepresidente; D. Miguel R. Brusi, D. Fernando D. Zabella y D. Enrique M. Chalons, en concepto de vocales.

Durante estos días no se ha alterado en nada el orden público en Salamanca. Los obreros, muy cuerdamente, han acudido al trabajo como de costumbre.

Muy pronto verá á la luz pública una nueva é importantísima obra, titulada *La Biblia y la Ciencia*, original del sabio Cardenal español, gloria de la orden dominicana, Fray Ceferino González.

La afamada tiple Emma Nevada, cuya venida á Salamanca ha anunciado la prensa local, se halla actualmente en Santander, donde hizo su estreno el sábado último con la ópera *Sonámbula*.

Oportunamente visitó nuestra redacción el nuevo diario republicano *La Libertad*, á quien cortésmente devolvemos el saludo que á la prensa local envía.

Hemos oído asegurar á persona que nos merece entero crédito que el Sr. D. Mariano Cáceres ha desistido de presentar su candidatura para concejal por el distrito del Oriental, decidiéndose á no tomar parte en las próximas elecciones.

Nos parece muy acertada la resolución del Sr. Cáceres, y con ella viene á demostrar que los años no pasan en balde.

Para mayor comodidad en la adquisición de EL CRITERIO, hemos establecido un puesto fijo para la venta en un kiosco de la plaza del Poeta Iglesias (Lonja de la Carcel).

Insistimos en denunciar ante nuestras autoridades la exposición pornográfica establecida en la librería de la calle de la Rúa llamada *El Buen gusto*.

Y determinando un poco más el punible abuso, recordamos al Sr. Gobernador civil, que también se exhibe en dicho establecimiento, un periódico inmundo, con grabados indecentísimos, que ha sido recogido por la autoridad en Madrid y Barcelona, y contra el cual se han pronunciado todos los periódicos de la corte aun aquellos que son menos escrupulosos en estas materias.

Han visitado nuestra redacción y con ellos quedamos establecido el cambio, *La Unión Católica*, de Madrid, *La Lectura popular*, de Orihuela, *El Correo de Cantabria* de Santander y *El Porvenir de Avilés*.

Por la Junta de colegios ha sido nombrado secretario de la misma nuestro amigo don Salvador Cuesta Matín, catedrático de la Facultad de Derecho.

Enviamos al Sr. Cuesta nuestra cordialísima felicitación, extensiva también á la Junta por el acierto que en la elección ha tenido.

Con solemnidad extraordinaria se celebró ayer la fiesta de Nuestra Señora de los Remedios en la Iglesia de San Julian y Santa Basílica. El sermón predicado por el señor Bellido fué un acabado panegírico de nuestra bendita madre, cuya protección para Salamanca puso de relieve y demostró con verdadera elocuencia.

La orquesta, dirigida por el organista de la Santa Iglesia Catedral, cumplió perfectamente su cometido, distinguiéndose notablemente entre los demás el tenor Sr. Gallejo.

Nuestra enhorabuena á los piadosos mayordomos D. Jesús Campo y D. Enrique Esteban.

Las compañías de los ferrocarriles de Medina del Campo á Salamanca y del Norte han hecho una considerable rebaja en los precios de billetes de ida y vuelta á Madrid con motivo de la romería de San Isidro, rigiendo esta rebaja desde el 5 de Mayo al 24 del mismo mes.

Ha establecido el cambio con nuestro periódico *La Ciudad de Dios*, notable revista religiosa, científica y literaria de los Padres Agustinos del Real colegio del Escorial. Nos felicitamos por tan honroso cambio, el mejor que pudiéramos obtener en España.

No podemos publicar, por falta de espacio, un artículo de nuestro compañero el señor Revillo, contestando al que *La Libertad* titula *Una confesión, una sospecha y un proyecto de novela*.

VARIETADES

Como recuerdo de la fe y entusiasmo de los españoles durante la gloriosísima epopeya que comenzó el 2 de Mayo de 1808, en defensa de la independencia patria, creemos oportuno dar á conocer en parte un llamado *Catecismo del español*, publicado como medio, entre otros muchos, de fomentar el valor de nuestros antepasados. Es como sigue.

- Dime, hijo, ¿qué eres?
- Español, por la gracia de Dios.
- ¿Qué quiere decir español?
- Hombre de bien.
- ¿Cuántas obligaciones tiene un español y cuáles son?
- Tres: ser cristiano católico, apostólico, romano, defender la santa Religión, la patria, el rey, y morir antes que dejarse humillar.
- ¿Quién es el enemigo de nuestra felicidad?
- El emperador de los franceses.
- ¿Cuántas naturalezas tiene?
- Dos: una diabólica y otra humana.
- ¿Cuántos emperadores hay?
- Uno solo verdadero, en tres personas engañosas.
- ¿Cuáles son?
- Napoleón, Murat y Godoy.
- ¿De dónde trae su origen Napoleón?
- Del pecado.
- ¿Y Murat?
- De Napoleón.
- ¿Y Godoy?
- De la intriga de ambos.
- ¿Quiénes son los franceses?
- Antiguos cristianos y herejes modernos.
- ¿Qué doctrina quieren enseñarnos?
- La depravación de costumbres.
- ¿Qué debemos hacer en el combate?
- Aumentar la gloria de la nación, defender á nuestros hermanos y salvar la patria.
- ¿De quién debemos esperar nuestra felicidad?
- De Dios, de la lealtad y pericia de nuestros jefes, de nuestra obediencia y de nuestro valor.

CORRESPONDENCIA

- D. U. T.—Ciudad-Rodrigo.—Queda suscripto.
- D. J. D.—Almendralejo.—Id.
- D. M. P.—Sando.—Pagado un trimestre.
- D. J. C.—Macotera.—Id. un año.
- D. P. R. Y.—Burgos.—Queda suscripto por un año.
- D. J. A. R.—Alba.—Pagado un año.
- D. M. A. S.—Martínez.—Id. id. id.
- D. J. G.—Ledesma.—Queda suscripto.
- D. J. N.—Id.—Id. id.
- D. E. N.—Masueco.—Id. id.
- D. T. S. Z.—Vitigudino.—Pagado un año.
- D. I. A.—Aldeadávila de la Ribera.—Idem un año.
- D. M. V.—Id. id.—Id. id. id.
- D. M.—Alba.—Queda suscripto.
- D. S. M.—Vitigudino.—Id. id. por un año.
- D. M. M. R.—Pascualcobo.—Queda suscripto.
- D. J. F. C.—Pericalvo.—Id. id.
- D. P. G.—Tejadillo.—Id. id.
- Sr. C. P.—Miranda del Castañar.—Pagado un trimestre.
- Sr. C. P.—Zarza de Pumareda.—Suscripto por un año.
- D. G. L. D.—Ledesma.—Id. id.

Salamanca.—Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez

SECCION DE ANUNCIOS

PEQUEÑECES.....

NOVELA DEL PADRE COLOMA

Se han pedido ejemplares de la tercera edición. Oportunamente se anunciará su llegada.—Se vende en la librería de Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

NOVELAS DEL P. COLOMA

Por un piojo.--Juan Miseria.--Pilatillo.

Se venden en la librería de D. Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA Y CASA-PENSIÓN PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD
PLAZUELA DE ANAYA, NÚMERO 7.
81-8

DOÑA GENOVEVA SANTOS PROFESORA EN PARTOS
Calle del Silencio, núm. 1.º, principal, izquierda. 30-2

À VOLUNTAD DE SU DUEÑO

y en remate extrajudicial que tendrá lugar el 20 de los corriente á las doce de su mañana en la Notaría de D. Agustín Bello, se enagenan tres casas en esta ciudad, calle del Prior, por el precio y condiciones que con titulación corriente se hallan de manifiesto en dicha Notaría.
Salamanca 1.º de Mayo de 1891.

RECOMENDAMOS á nuestros lectores el uso del **TE ALPINE**, aromático, higiénico y estomacal. Es el más tónico y sudorífico, recomendado para el cólera, jaqueca, fiebres, constipados, dolores, etc., etc. Indispensable á todas las familias.
Pídase en todas las farmacias y droguerías.
Precio de un paquete, para treinta tazas, cinco reales.
Se remite fuera por correo, remitiendo su importe y admiten depositarios en todos puntos.
Dirigirse al Agente general en España T. Fontecha, Barcelona.—Bassa 29.—Descuento de 10 por 100 á los suscriptores de EL CRITERIO.

Se venden

las casas números 9 y 11 de la calle del Prior de esta ciudad. Rentan 15.000 reales. En las mismas darán razón.

OBRAS NUEVAS
LA LITERATURA ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX
POR EL
P. FR. FRANCISCO BLANCO GARCIA,
PROFESOR EN EL REAL COLEGIO DEL ESCORIAL
PRIMERA PARTE
Tiene pedida esta obra notable y de actualidad, el Sr. Hernández, Rúa, 4.

Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

- 1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.
- 2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.
- 3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS

	Pesetas
Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.	25
Por las de dos ó más en id.	40
Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial.	15
Por una asignatura de la segunda enseñanza.	10
Por dos id.	15
Por las de un grupo.	20
Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.	300
Por una de facultad.	25
Por dos id.	40
Por tres id.	60

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.
OBSERVACIÓN.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

COLEGIO DE SAN CASIANO
PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4
DIRECTOR: DON EUSEBIO SÁNCHEZ GÓMEZ
Este colegio no tiene niños pensionados por el Ayuntamiento. 8-5

PAJA DE MAIZ
À 11 REALES ARROBA
PLAZUELA DE SAN JULIÁN, NÚM. 28

NUEVO COMERCIO DE CLEMENTE LÓPEZ

58, Plaza de la Verdura, 58.

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece, á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del reino y extranjeros, lo mismo en las clases superiores que en los géneros ordinarios.
Está dispuesto á demostrar las ventajas que ofrece al comprador, con hechos prácticos, cuales son los precios marcados á sus géneros.

SIN COMPETENCIA:
Nuevo comercio de Clemente López.
58, PLAZA DE LA VERDURA, 58.

SASTRERÍA DE BENITEZ

Esta casa, dedicada con preferencia á prendas tales, como sotas en varias formas, manteos, blandranes, trajes de coro, y uniformes completos de seminaristas, se ha hecho acreedora á la distinción que la honra el cuerpo sacerdotal. Una prueba de ello es, que hoy esta casa exporta sus prendas á las Diócesis de Ciudad-Rodrigo, Cória, Plasencia, Avila, Zamora, Valladolid, Astorga, Logroño, Segovia, á toda la de Salamanca, y otras varias.

Hábitos completos de merino superior desde 142 pesetas, elegantes blandranes franceses á 55 pesetas.
Confección esmerada, como así mismo ternos y demás prendas para caballero.

Estafeta, 15 y 17.--Inmediato al palacio Episcopal.
SALAMANCA